



segunda época, año 2, número 8
México, julio-agosto de 1980

Director: Carlos Quijano

CUADERNOS DE MARCHA



**Ni milagro
económico
ni apertura
democrática**

60 pesos



CUADERNOS DE MARCHA

segunda época, año 2, número 8
México, julio-agosto de 1980

Director:

Carlos Quijano

Administrador:

Ruben Svirsky

Edición: Héctor Islas

Portada: Ariel Hernández

Consejo editorial:

Teresa De Barbieri, Samuel Lichtensztein,
Carlos Martínez Moreno, Nelson Minello,
Carlos Quijano, José Manuel Quijano,
Ruben Svirsky y Raúl Trajtenberg.

Los artículos de *Cuadernos de Marcha* son exclusivos. Se autoriza, no obstante, su reproducción siempre que se cite la fuente.

Cuadernos de Marcha es una publicación bimestral editada en México por el Centro de Estudios Uruguay-América Latina (CEUAL, A.C.). Aparece el último día de cada bimestre. Sus oficinas están ubicadas en Av. Universidad 1900, Edificio 19, Depto. 3, México 20, D.F. Teléfono 5 50-99-63. Compuesta en Arte Sociedad Ideología, San Francisco 1539, México 12, D.F. Tel. 575-47-29. Impresa en Talleres de Imprenta y Offset "Policromía", Dr. Olvera 63, México 7, D.F. Teléfono 5 78-49-00. Distribuida en México por Epsilon Editores, Av. Patriotismo 512, Depto. 2, México 18, D.F. Teléfono 271-18-06.

La correspondencia y las solicitudes de suscripción, acompañadas de cheques u órdenes de pago, deben dirigirse a:

CEUAL, A.C.

Apartado Postal 19-131.

MEXICO 19, D.F.

Suscripciones (6 números)

México: \$300

América Latina: 15 dólares.

Otros países: 18 dólares.

(Los envíos al exterior son por vía aérea)

"Preguntas a las cabezas en reposo" 2

Celso Furtado 5

Por una nueva política para el nordeste

Raymundo Faoro 11

La fisonomía jurídica del régimen

Darcy Ribeiro 15

El fracaso en la enseñanza

Fernando Henrique Cardoso 21

Después de Geisel. La fronda conservadora

José Honorio Rodríguez 29

El cruento proceso de la historia

Carlos Lessa 35

Capitalismo asociado: el gran pacto

Antonio Houaiss 41

La política externa

Entrevistas con:

Leonel Brizola 50

Se avanzó menos de lo que se esperaba

Luis Ignacio da Silva (Lula) 53

Nuestra izquierda se ha equivocado

Carlos Alberto Libanio Cristo (fray Betto) 61

Por la liberación del pueblo

Documento

Marcello Cerqueira (Diputado Federal) 67

¿Nueva ley para extranjeros o reglamento interno de la Bastilla?

Sesenta días más

Concurso Proceso-Nueva Imagen 70

Los ganadores y Acta del Jurado

Angel Rama 76

Política y naturaleza de los exilios latinoamericanos

Arturo Ardao 81

Un sesquicentenario olvidado

Carlos Martínez Moreno 85

Uruguay en la coyuntura del miedo

Héctor Borrat 88

Los interlocutores de Juan de Dios

Jorge Ruffinelli 91

Leer a Revueltas

Adriana Puiggrós 95

Educación y revolución en Nicaragua

Jorge Luis Bernetti y Carlos Fazio 102

Cara y cruz de América Latina

Certificado de licitud de título 046 (expediente 1/432/79/1130 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación). Certificado de licitud de contenido en trámite ante la misma Comisión. Reserva de derechos al uso exclusivo del título 597-79, expedida por la Dirección General del Derecho de Autor.

política y naturaleza de los exilios latinoamericanos

angel rama

EN la revista *Escandalar* (10), el poeta cubano Octavio Armand, publica el texto de su intervención en la reunión del PEN Club norteamericano este año ("Minicurso para borrar al escritor cubano del exilio") procurando dar respuesta a mi artículo "La navegación riesgosa del escritor exiliado" que él leyó en la *Revista de la Universidad de México*, así como a textos sobre el mismo tema de Julio Ortega; Gabriel García Márquez y Julio Cortázar. Su argumentación central es una protesta por la marginación del exilio cubano que percibe en los numerosos escritos, sobre todo de intelectuales sureños, referidos al tema, lo que le lleva a afirmar: "Un escritor cubano no es únicamente exilado de su país sino que es también exilado del exilio latinoamericano".

El apreciable margen de verdad que hay en sus palabras, por lo demás excesivamente infladas por adjetivos, me incitan a algunas apacibles reflexiones sobre un asunto que realmente me interesa.

1 Ante todo recordemos la vastedad y la complejidad del problema, que si bien tiene larga tradición en Nuestra América ha adquirido incandescencia en las últimas décadas. Para Corominas la palabra "exilio" es rara en español hasta 1939, cuando el millón largo de españoles salen de la península a la caída de la República, aunque todavía en esa época José Gaos prefirió designar como "trasterados" a los españoles que se instalaron en tierras hispanoamericanas. Se trataba ya de una práctica ampliamente difundida en el continente, donde sin cesar los intelectuales "saltaban fuera" de sus países para conservar su libertad o su vida, pero cuantitativamente el fenómeno adquirió su masividad en la década que va de

1964 a 1976, o sea la que va del golpe militar en Brasil al golpe militar en Argentina, pasando por los sucesos de Uruguay y Chile. Es en esos mismos años que se inscribe la segunda emigración cubana que ya puede designarse anticomunista y anticastrista y que es nítidamente diferente a la primera que se produjo a la caída de Batista, cuando se exiliaron escritores de la importancia de Lino Novas Calvo, Jorge Manach, Lydia Cabrera, Carlos Montenegro.

Pero la masividad de ese período, que ha impuesto una larga consideración pública del tema, no es la que inicia el exilio contemporáneo. No hay ya ensayo y probablemente ni siquiera libro capaz de abarcar la magnitud del fenómeno. El mismo reproche que me dirige Armand le podrían formular a él los guatemaltecos, acusándolo de silenciar un exilio algo más extenso que los mencionados, el cual incluye nombres eminentes como los de Miguel Angel Asturias, Mario Monteforte Toledo, Manuel Galich, Luis Cardoza y Aragón, Augusto Monterroso, o los haitianos que tienen en la materia una triste primacía, no sólo exiliados de su patria y del exilio latinoamericano, sino además de la cultura latinoamericana que los ignora y aun de las leyes norteamericanas, tan generosas en cambio con los cubanos, las que han conseguido al fin doblar a su favor con ayuda de los sectores religiosos y liberales de Estados Unidos y sin visible ayuda cubana.

Estoy citando lugares cercanos a Cuba. Podría agregar la Dominicana de Trujillo, que forzó a exiliarse a Juan Bosch, o el Puerto Rico de los americanos, ya que alguna vez he escrito sobre la situación del novelista José Luis González a quien durante veinte años le estuvo prohibido el acceso a su propia patria. Y qué decir de la Nicaragua de Somoza, cuyos intelectuales estu-

vieron tantas veces exiliados y hoy han retornado a la directa conducción del país.

La inquina del militarismo contra el civilismo, el odio a la "intelligentsia", sea o no herencia cainita de España, está hondamente enraizado en América Latina, pero ni aun estos rasgos son suficientes para establecer el perfil definidor del "exilio".

2 Para hacerlo, Armand recurre a las definiciones más generales, que por ser tales dicen verdades irrefutables y al mismo tiempo no dicen nada. Como en las épocas del silogismo escolástico, de poco sirve afirmar que "todos los hombres son mortales" y una vez establecido el principio aplicarlo a Sócrates y a sus jueces. En este plano no hay duda de que "todos los exiliados son exiliados" y que por lo tanto coincidirán en numerosas situaciones, dificultades, problemas, circunstancias, pero muy poco habremos avanzado en el conocimiento de su singularidad. Conviene no olvidar que dados los vaivenes de la vida pública latinoamericana es harto frecuente que quienes destierran concluyan siendo desterrados y que quienes se lamentan del destierro a que han sido sometidos conquistan a veces el poder para ser desterrados. Como en un cuento de Borges a todos se les concede la misma cuota de ludibrio y de ignominia, todos son Sócrates y sus jueces.

Pero ocurre que el "exilio" es, básicamente, un fenómeno político. Aunque sus fronteras con la condición de "emigrado" o "refugiado" son difíciles de fijar, en el "exiliado" reconocemos al descendiente del "proscrito", del "desterrado", del condenado al "ostracismo" a consecuencia de que un determinado país no le concede el derecho a expresar dentro de él sus ideas políticas, ni a actuar para imponerlas en su sociedad nativa. Por lo tanto el "exiliado" es el portador de muy determinadas y precisas doctrinas políticas y su pertenencia a ellas es tanto o más definidor que su condición de "expatriado". Si, como dice etimológicamente la palabra, ha "saltado fuera" de su patria, es debido a su ideología, la cual considera tan principal que por no renunciar a ella, renuncia a su patria. Puesto en la disyuntiva entre sus ideas y su patria, prefiere las primeras. De lo cual se infiere que la definición de "exiliado" es ante todo política y después situacional. Si aspiramos a comprenderlo deberemos ante todo examinar el contenido de sus convicciones políticas (y por ende sociales, económicas, culturales) por encima de su situación de hombre separado de su patria. Este primer ajuste de una definición nos permite asumir una experiencia concreta, bien conocida: la de los conflictos que dividen a los intelectuales exiliados, quienes lejos de

constituir un conjunto homogéneo, como los visualiza Armand, están enzarzados en las más ácidas polémicas y se reparten entre las más variadas oposiciones.

3 Aunque ha sido en las últimas décadas que en el marco del mundo todo se ha extendido y magnificado el fenómeno, respondiendo principalmente al ciclo de revoluciones y contrarrevoluciones del socialismo, su invención, al menos en ese grado drástico y masivo, se debe al ascenso de la burguesía al poder y su primera exposición dramática la conocimos durante las revoluciones y contrarrevoluciones de la burguesía en el XVIII y el XIX. Por lo tanto, para nosotros latinoamericanos, el fenómeno se inicia con la Emancipación, aunque haya quedado disimulado por mucho tiempo. Como quienes escriben la historia son los vencedores (al menos durante el período de su mayor beligerancia) siempre se pasó por alto que la Emancipación acarreo un primer exilio de españoles y americanos que durante la tormenta revolucionaria se asilaron en Cuba o Puerto Rico, en la corte imperial brasileña o en la misma España. He tenido la suficiente curiosidad para seguir ese proceso, interesado en el destino de esos hombres que se opusieron a la Independencia y a los variados motivos de su doctrinarismo. Algunos de ellos llegaron a reintegrarse a los nuevos estados: un poeta como Francisco Acuña de Figueroa, que prudentemente se resguardó en Río de Janeiro, no solo pudo publicar en su nueva patria, el Uruguay, los libros antirrevolucionarios que había escrito (el *Diario Histórico*) sino que incluso llegó a escribir el himno nacional, dentro del acogedor clima que propició la Restauración que desde 1830 se insinuó en toda América.

A partir de la fecha fundacional de los nuevos estados, hemos tenido los más variados exilios, portadores de cargas políticas opuestas, las cuales nunca se combinaron fuera de la patria sino que, al contrario, se exacerbaban. Entre los más llamativos se encuentra el de los poetas modernistas mexicanos que se exilian a la caída del "huertismo" y eran la plana mayor de la intelectualidad mexicana. Retornaron suavemente, ocuparon cargos diplomáticos, sirvieron discretamente a los gobernantes moderados y algunos tuvieron tiempo como para ver la insurgencia de los iconoclastas de 1910 contra los gobernantes más radicales de la revolución (Mariano Azuela contra Lázaro Cárdenas). Pero una revolución agraria es más drástica que una revolución burguesa, de tal modo que el ignominioso *Chantecler* que escribió Tablada para vilipendiar a Madero todavía espera su apacible edición académica a pesar de los setenta años transcurridos desde su aparición. Cuando se publique simple-

mente estaremos ante un documento histórico. Como las revoluciones socialistas son aún más drásticas que las agrarias, porque promueven una transformación aún mayor de la estructura económica y social, es previsible que se tarde algo más en la publicación de Ivan Bunin, o Zamiatin, en la Unión Soviética, aunque Stravinsky llegó a ser oído en Moscú solo cincuenta años después de la revolución de octubre.

Como todas las perspectivas históricas largas, éstas incitan a la melancolía. ¿Qué decir de la visión "sub specie aeternitatis" que podría tener la divinidad del curso accidentado de la vida humana! Pero estas recuperaciones póstumas o tardías, no sólo no han propiciado ningún acercamiento entre exiliados de diversas doctrinas políticas, sino que incluso han agudizado las distancias entre los que, aunque opuestos al mismo régimen, se han exiliado en períodos históricos diferentes.

4 La reciente polémica entre Solzhenitsyn y Siniavsky es pintoresca y trágica. Ambos son exiliados de la misma tanda, pertenecen a la "disidencia" postkruchevista y, a diferencia de Sakharov, tienen tendencias antisocialistas pronunciadas aunque de diferente registro. Pero mientras Solzhenitsyn sólo reconoce el valor ideológico de su disidencia casi religiosa inserta en la tradición de la Gran Rusia, Siniavsky aboga por el reconocimiento de la emigración judía (que es la cuarta, quinta, sexta? tanda emigratoria en el largo período del régimen soviético comunista) como parte de la recusación al régimen por la ciudadanía del país.

Una situación similar se puede observar en el caso cubano, entre la primera emigración de 1959-60 ya citada, la segunda de 1965-70 que corresponde a la asunción socialista y que se opone a "*La ORI es la candela*" (la inaugura Guillermo Cabrera Infante y tardíamente la cierra Heberto Padilla) y la tercera que acaba de producirse diez años después contra el burocratismo y la escasez (de Desnoes a Reinaldo Arenas). Si estas dos últimas mantienen vínculos que las aproximan, al tiempo ambas parecen distanciarse de la primera. En el citado artículo de Armand él afirma tanto su posición antibatistiana como anticastrista, lo que lo remite a una determinada posición política: la del partidario de una democracia liberal burguesa, antiautoritaria y antisocialista o alguna de sus fórmulas vecinas (salvo que piense que el despojo y la destrucción de una clase social puede hacerse sin que ésta oponga resistencia, originando la violencia generalizada, tal como viene, ocurriendo desde las revoluciones burguesas, cosa que el propio Panglos no llegó a profetizar). A estas

diversas emigraciones políticas que, por su peculiar definición, poco se comunican, debe agregarse la evolución de los jóvenes exiliados de estas diferentes épocas, algunos de los cuales salieron niños de Cuba y al crecer han tomado vías ideológicas a veces divergentes. Así, el grupo de jóvenes intelectuales antillanos que aseguran la aparición de la revista *Areíto* en Nueva York, no parecen coincidir con la posición de Armand, y tampoco veo uniformidad en las actitudes políticas de los intelectuales cubanos de reciente exilio, como son Heberto Padilla, Reinaldo Arenas y Edmundo Desnoes, de los cuales este último creo que incluso se rehusaría a ser clasificado como exiliado.

Cuando Armand asume el papel de portavoz de un exilio cubano homogéneo, con capacidad para reprochar a los sureños su desatención, creo que extrapola ilegítimamente su particular y restricta posición o la de los que pertenecen a su consanguinidad política, presentando a todos los cubanos como un bloque afín de pensamiento, cosa que está lejos de ser cierta y que aun en su propio artículo se registra como contradicción al subrayar su posición antibatistiana, la que lo separa de quienes son exiliados cubanos y anticastristas pero, además, batistianos. Partiendo de esta perspectiva ilegítima no es raro que también vea como un bloque homogéneo de exiliados que coinciden entre sí a los chilenos o argentinos, y, aún más, a todos los intelectuales de los países sureños que estarían representando posiciones doctrinales idénticas a nombre de la mitad de la población del continente, cosa que dista de ser real.

Agregaría algo más: el hecho de que este reproche a los exiliados latinoamericanos haya sido presentado ahora por Armand y no lo haya sido antes por algún otro cubano, es un índice de la evolución producida en el pensamiento del exilio de uno y otro lado. Me explico: al tiempo que los cubanos se han ido alejando de las posiciones del primer exilio representado por los batistianos y han visto robustecidas las filas de un exilio intelectual que se emparenta con el muy publicitado de los "disidentes" soviéticos, sin conexión con el "zarismo" o el "batitismo" originarios, han encontrado que en el exilio latinoamericano, originariamente marcado por el grueso de las fuerzas de izquierda y luego progresivamente por vastos grupos liberales que los militares arrasaron una vez que destruyeron los sectores insurreccionales, se percibía la eventualidad de un acercamiento. Este solo es posible a través de una coincidencia política, no situacional (que ya dijimos es condición excesivamente general y escasamente definitiva), que se haría en torno a la reviviscencia del pensamiento liberal, o de una social-demo-

cracia al estilo europeo reciente.

5 No son sólo los grupos reformistas, exiliados por las tiranías militares sureñas, los que han propiciado esta eventualidad, sino los mismos grupos de izquierda que desde el exilio han mantenido una posición dúplice que les ha sido fuertemente reprochada por sus enemigos. Ante la derrota sufrida en el asalto violento al poder que acarreó cuantiosas pérdidas y una implacable represión fuera de todo marco legal, esos mismos grupos refluieron hacia estratégicas posiciones liberales, reclamando el imperio de la ley, la defensa de las garantías individuales y el pleno goce de los derechos individuales, cosas todas que ellos mismos habían abandonado en el período de guerra frontal. Desde luego habría que hacer diferencias entre los diversos sectores de la izquierda: así los partidos comunistas, que nunca abandonaron el marco legal y las llamadas movilizaciones de masas dentro de sus lineamientos, es normal y legítimo que reclamen la restauración legal tal como vienen haciendo los partidos liberales. No es el caso de los grupos insurreccionales quienes ahora deben fundar sus reclamaciones en principios de convivencia jurídica que ellos mismos aborrecieron por fraudulentos.

En cualquier caso, como en el descalabro de los países sureños no sólo fue imposibilitada la transformación socialista de sus sociedades sino que también fue arrasada la democracia liberal que, dentro de sus marcos, también procuraba un reformismo progresivo, es comprensible que sea esta última situación la que se intenta restaurar: por ser una base ampliamente aceptada por la mayoría de la población, por ser la más viable de las soluciones en el corto plazo, por disponer de un consenso internacional más amplio. Restaurar el funcionamiento de la justicia civil independiente, restablecer las libertades sindicales, alcanzar el libre juego de los partidos políticos, conquistar el funcionamiento garantizado de los derechos humanos esenciales, son las condiciones del proyecto de recuperación democrática a que están puestos los exiliados sureños. Es un mínimo que somos muchos los que lo estimamos insuficiente, pues parece también consolidar las flagrantes injusticias económicas sociales y educativas que impiden el desarrollo de nuestras sociedades y la expansión de sus potencialidades, pero es un mínimo que reúne un máximo de sufragios y contribuye a la concordia nacional, por lo cual no puede menos que aceptarse.

Me parece explicable que semejante programa pueda hacerlo también suyo sino todos, al menos un sector considerable del exilio cubano: sería mucho mejor que la sangrienta tiranía ba-

tisiana y las aseguraría el funcionamiento de una democracia liberal que a ellos les parece mejor que el autoritarismo socialista actual. De hecho es un acuerdo de exiliados cubanos y latinoamericanos bajo las banderas del liberalismo, pero es difícil que pueda extenderse a otros importantes grupos del exilio latinoamericano marcados por un doctrinarismo socialista en sus diversas vías.

6 Es esto evidente revisando la argumentación más estrictamente política que hace Armand, aunque precavidamente él diga hablar desde una posición ética más que política. No obstante afirma: "no puedo disimular o justificar la brutalidad de P porque es presunto enemigo de C, ni por supuesto disimular o justificar la brutalidad de C porque es presunto enemigo del enemigo P. P y C en última instancia sabrían entenderse perfectamente, como H y S en el 39".

Es difícil que convenza a los exiliados chilenos (comunistas, socialistas, cristianos y radicales de izquierda, miristas) que Pinochet es lo mismo que Castro. Creo que otra vez el razonamiento se sostiene sobre el uso de un solo elemento generalizador (el autoritarismo, aunque en los dos casos sea mucho más compartido y distribuido de lo que piensa Armand) sin atender a los múltiples elementos que establecen distinciones demasiado flagrantes para ser ignoradas, ¿o acaso cree Armand que Pinochet ha destruido la clase social superior y ha establecido normas igualitarias para el consumo, la educación, la salud, una economía estatal y una burocracia política? Aún más inaceptable me parece la segunda identificación con los modelos europeos (Hitler y Stalin) que en el fondo no hace sino seguir sumisamente otra perniciosa tendencia ampliamente generalizada dentro de la izquierda latinoamericana, según la cual sólo se puede ver nuestra realidad interna mediante patrones europeos, equiparando abusivamente los regímenes militares o dictatoriales o caudillistas al fascismo europeo, con el cual poco tienen en común porque sobre todo se asemejan a nuestra más propia tradición decimonónica. Y aun dentro de ella, esos regímenes evocan más nítidamente los precedentes del área regional a que pertenecen o incluso de la nación o país dentro del cual se han producido: aunque cercanas geográficamente las dictaduras argentina y uruguaya se parecen menos entre sí que a sus propios precedentes nacionales. Y por último me parece aún más inaceptable que el discurso interpretativo que hace Armand pase por alto la existencia del imperialismo y sus exacciones porque tal silencio sobre hechos tan documentados por tribunales norteamericanos como la intervención de los servicios de inteli-

gencia norteamericana en la desestabilización del régimen de Allende en Chile, no permite reconstruir la totalidad del campo de fuerzas en América Latina y así impedir que se lo reduzca a la simplista dicotomía "democracia-autoritarismo" al parecer inspirada por la concepción reductivista de los derechos humanos que ha puesto en circulación la administración Carter en Estados Unidos. Y ya que de tesis de Administraciones hablamos, bastará recordar el discurso del presidente López Portillo en Nicaragua para reponer otras maneras de "dicotomías" que ni se igualan con las de Pinochet ni con las de Castro pero tampoco con las de Carter. El panorama latinoamericano es bastante más complejo que las reducciones interesadas con que se procura interpretarlo.

No se trata de algo nuevo, sino de algo que ya tiene larga tradición. Para no salirnos de la zona antillana, podemos apelar a la lección altamente ética de José Martí. En su época eran dos los grupos sociales que luchaban contra España: los "autonomistas" y los "independentistas", pero Martí percibió que ese rasgo generalizador que aparentemente los equiparaba escondía una diferencia radical que lo llevó a una tesonera militancia contra los "autonomistas". Esa diferencia estaba representada por el papel que jugaba el imperialismo. Para él quienes representaban legítimamente a la nación cubana eran los que reclamaban la independencia para evitar el zarpazo imperial. Y aunque Martí descreyó del marxismo y de la lucha de clases, pudo lograr una influencia duradera dentro de su comunidad cubana porque en ella insertó una decidida posición antimperialista. En sus cartas privadas puede seguirse su percepción de al menos dos exilios cubanos que para él no se confundían porque lo que los organizaba y daba textura eran las doctrinas políticas que cada uno de ellos sustentaba y no la común situación de expatriados: el de quienes luchaban contra España para lograr la anexión o al menos el protectorado de Estados Unidos y el de quienes luchaban contra España para conquistar una independencia total, la plena soberanía que le resultaba más urgente porque había llegado el momento del expansionismo imperial americano.

Por lo tanto, para Martí el exilio se definía por el pensamiento político que le daba sentido, lo que le llevaba a estar exiliado de un sector del exilio cubano pero en cambio integrado en aquel ya entonces vasto exilio latinoamericano (puertorriqueño, venezolano, etc.) que se había congregado en Nueva York y compartía sus mismas ideas aun dentro de "las entrañas del monstruo" y colaboraba con él en las páginas de *Patria*.

7 Para seguir con Martí, que es siempre buen guía y buen maestro de los latinoamericanos, este franco entendimiento político del exilio no le cegó nunca para la solidaridad con situaciones injustas en que se encontraban adversarios políticos ni para la brega en favor de derechos irrenunciables del ser humano. Su grandeza se mide también por estas actitudes que son más necesarias hoy en que las instituciones, los partidos, las banderías, los dogmatismos, parecen querer borrar al ser humano concreto, respetándolo solo si está dentro del cerco afín y despreciándolo como a basura si pertenece a otro cerco. La negativa del régimen cubano a dejar en libertad a Valladares me parece tan condenable como la negativa del régimen uruguayo a dejar en libertad a José P. Massera y no tengo la menor vacilación para decirlo porque aquí están en juego derechos que considero inalienables del hombre, al margen de sus posiciones doctrinales. Y tiendo a no apreciar moralmente a quienes necesitan, para hacer una de estas reclamaciones, oponerse a la otra. Massera es comunista y yo no lo soy, cosa de poca importancia cuando se trata de un hombre que ha utilizado los recursos políticos para defender los derechos de la totalidad nacional y por ello sufre torturas y encarcelamiento injusto. Es un "grande" de la nación uruguayaya.

Aquí está en juego una lucha que debe sostenerse contra el reduccionismo que han operado las grandes potencias en pugna acerca de los derechos humanos. Nada más bello que la Declaración solemnemente aprobada por las Naciones Unidas y nada más grotesco que su defensa parcial por las partes enfrentadas. Sin duda son derechos humanos los que permiten la expresión libre de las ideas y la constitución de grupos que las difundan, y el que permite la libre circulación dentro y fuera de fronteras, pero también son derechos humanos básicos los que permiten disponer de empleo y de atención médica adecuada y de educación para todos. Como el mundo está escindido, han sido escindidos también los derechos y por ende los hombres. "Este es un tiempo de hombres partidos" decía Drummond de Andrade. Por eso mismo, porque el partido es legítimo pero nos divide y agrupa dentro de quienes comparten una doctrina, es indispensable que los hombres de partido, los hombres partidos, sean capaces de visualizar la totalidad que son los hombres y sus derechos, así esto asuma un aire utópico. Porque en verdad también es éste un tiempo de necesarias, imprescindibles utopías.

Barcelona, agosto 1980.